

Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 - 17620 - Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

**ASUNTO.- LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTOS
TRAMITADOS ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE
CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.**

Visto, que con fecha 17 de marzo de 2020 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público Anuncio de suspensión de términos e interrupción de plazos de los procedimientos de contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

Visto, que con fecha 6 de Mayo de 2020 se ha publicado el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, cuya D.A.8ª acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público.

Por medio de la presente se comunica que **todos los procedimientos de contratación quedan reanudados** en la fase en la que se hallaran antes de la declaración del Estado de Alarma (petición de informes, celebración de mesas, justificación de ofertas anormalmente bajas, aportación de documentos, adjudicación, formalización, recurso especial en materia de contratación, etc.), a partir del día siguiente a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose desde la fecha indicada un nuevo plazo igual al inicialmente establecido.

Para cualquier duda al respecto pueden ponerse en contacto con este Departamento a través del correo electrónico admon.compras@ayuncordoba.es

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Cristina María Rodríguez Lizana.
(Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación: PvSLxDFBBrVcvNmvZCUTyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación	FECHA	08/05/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



PvSLxDFBBrVcvNmvZCUTyQ==